



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



28 de marzo de 2023 - Aviso 28 (Parte 1)

La lucha es el único camino

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 24/03/22

Operadores Programadores y OSET: a esta reunión vinieron los responsables del Área y nos siguieron contando la planificación de "su modelo", en el que profundizaron un poquito más, aunque insuficiente tanto para la Parte Social como para los compañeros implicados. Les pedimos que nos aclaren muchos más puntos como son: las guardias, cupos, los RTS, guardias Técnicas, Teletrabajo, etc., a lo que se comprometieron para esta semana. Desde RRHH, nos indican que su intención es bajar a los OP, de su actual nivel 5 al nivel 6, sin que pierdan económicamente nada, pero siendo necesaria la firma del Comité de Empresa, desde **Solidaridad Obrera**, les dejamos claro que nosotros NO FIRMAREMOS NUNCA esa bajada de nivel.

Plazos de ejecución para la Petición Abierta y la nueva petición de PAP: aprovechando la presencia de los responsables de la ACTI, se les preguntó en qué punto se encuentra la petición abierta y el nuevo sistema de petición de PAP. Respecto al de Petición Abierta, nos informan que esta semana nos enviarán, antes de la reunión programada para el miércoles 29, el documento sobre el que se empezará a trabajar y de la nueva petición de PAP; que van con retraso y que al primer plazo de Mayo para el primer colectivo no llegan, pudiéndose retrasar aún más por....

Mantenimiento Multifuncional: otra semana más en la que seguimos limando diferencias y empezar los primeros pasos de la implantación. Esas diferencias, entre otras, son la consolidación de las plazas de los TEI's, los criterios objetivos de reapertura RTS para el 2025, etc. También les pedimos que nos entreguen ya las condiciones finales de los 28 RM, tal y como se comprometieron desde RRHH en la reunión anterior pero que incumplen emplazándonos a su entrega más adelante.

Autorización 79 oficiales de la bolsa de Oficio y nueva convocatoria de MTE y JS: desde RRHH, nos indican que la autorización para estas últimas plazas de Oficio aún no ha llegado a pesar de tener programado el comienzo del curso el 11 de abril, aunque esperan tenerla a principios de esta semana. Además de la solicitud de estas 79 plazas, han pedido 30 más de la bolsa de MTE, por lo que para este año el número total ascendería a 60 MTE y 30 JS.

Personal rebajado en Estaciones: desde RRHH, no ven necesario el cambiar nada sobre el personal rebajado, ya que indican que del 29% de permanentes y del 71% de temporales, en la mayoría de los casos, son rebajes de levantar peso, abrir Mettas o bipedestación, por lo que no lo consideran necesario.

Vestíbulo Chamartín. se solicita a RRHH que el nuevo vestíbulo de Chamartín salga como refuerzo y sea peticionable, pues en los próximos meses no se prevé que vaya a mejorar la situación con el cierre de Línea 1 y Cercanías Chamartín vea incrementado el número de viajeros. Desde RRHH, van a valorarlo y nos darán próximamente una respuesta.

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



28 de marzo de 2023 - Aviso 28 (Parte 2)

La lucha es el único camino

Procedimiento para la regulación de eventos en el Civitas Metropolitano: tras numerosas quejas y escritos al Comité de Empresa, exigimos a RRHH los criterios de asignación de los eventos en el Civitas y todos aquellos beneficios personales que está otorgando la División de Operación a algunos y algunas de sus trabajadoras y trabajadoras en comparación con el resto de eventos en la Red (Bernabéu, Ventas, etc.)

Nueva petición de turno para TTCC: tras la incorporación de los compañeros de nuevo ingreso, el Servicio va a sacar en breve una nueva petición de turno para el segundo semestre de 2023 en las secciones donde se han producido estos ingresos y para que, al solicitar próximamente las vacaciones, lo haga cada uno en el turno que va a tener asignado a partir de julio.

Preferencias para el acceso a determinados colectivos: desde la representación de los trabajadores, se le exige a la Dirección de RRHH que se eliminen las preferencias de promoción de determinados colectivos a otras categorías (**para Inspector del Puesto de Mando**, en primera instancia Técnico de Línea y Auxiliar Técnico de Movimiento de Puesto Central; **para Operador del Despacho de Cargas**, en primera instancia personas trabajadoras pertenecientes a los niveles 7 a 13 del Servicio de Puesto Central, ...), para así respetar el derecho a la igualdad de oportunidades de todas y todos los trabajadores de Metro.

Partes de baja desde el 1 de abril: ayer 27 de marzo, la División de RRHH publicó en su aviso 51/2023 el modo de tramitar una Incapacidad Temporal (bajas por enfermedad común o accidente no laboral). En dicho aviso, y en cumplimiento del RD 1060/2022, comunica que a partir del 1 de abril de 2023 ya no será preciso presentar en la empresa los partes médicos.

Así mismo, en el referido aviso también se recuerda el modo de actuación para casos de accidente de trabajo o enfermedad súbita en jornada laboral, para la tramitación de un accidente *in itinere* y otros supuestos y actuaciones relacionados con el ámbito de la salud.

Justificantes de permisos enviados por valija: se le exigió a la Dirección de la empresa que las contestaciones respecto de los justificantes de los permisos, los realicen por el mismo medio por el que los reciben. El problema surge cuando un o una trabajadora envía la documentación por valija y recibe la contestación por el correo electrónico corporativo, que en muchas ocasiones el personal de base no consulta, enterándose de la falta de alguno de los papeles cuando recibe el descuento en la nómina.

Se le requiere a la empresa para que continúe con el trabajo de digitalización de los procedimientos y así dar más opciones a los y las trabajadoras.



Madrid a 28 de marzo de 2023

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin